

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Para participar en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, se requerirá:

- No reunir ninguno de los requisitos académicos que permiten el acceso a dichas enseñanzas.
- Tener cumplidos diecinueve años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior constará de dos partes:

- La parte común**, que se compone de tres ejercicios diferenciados, tendrá carácter instrumental y desarrollará los objetivos de bachillerato de las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (se elegirá entre inglés o francés) y Matemáticas.
- La parte específica**, se organizará en tres opciones, según la familia profesional a la que se desee acceder: Opción A: Humanidades y Ciencias Sociales. Opción B: Ciencias I. Opción C: Ciencias II.

La parte específica de la prueba de acceso consta de dos ejercicios diferenciados. Cada una de las opciones de la parte específica de la prueba de acceso consta de tres materias, de las que cada aspirante debe elegir en el momento de solicitar la prueba dos-

OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Familias profesionales de: Administración y gestión. Comercio y marketing. Hostelería y turismo. Servicios socioculturales y a la Comunidad.	Familias profesionales de: Arte y artesanía. Artes gráficas. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica Energía y agua Fabricación mecánica. Imagen y sonido Industrias extractivas. Informática y comunicaciones Instalación y mantenimiento. (excepto Prevención y Riesgos Profesionales) Madera, mueble y corcho. Marítimo-pesquera (excepto acuicultura).	Familias profesionales de: Actividades físicas y deportivas. Agraria. Imagen personal. Industrias alimentarias. Química. Marítimo- pesquera (Acuicultura). Sanidad. Seguridad y medio ambiente. Textil, confección y piel (curtidos y procesos de ennoblecimiento). Instalación y mantenimiento. (Prevención y Riesgos Profesionales)
Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)
Economía de la empresa. Geografía. 2ª Lengua Extranjera (inglés o francés)	Tecnología Industrial. Física. Dibujo Técnico	Química. Biología. Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente

EXENCIONES EN LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Para las personas inscritas en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior serán reconocidas como exentas las materias que hayan sido superadas con anterioridad en bachillerato o sus equivalentes con evaluación positiva.

Quedan exentas de la realización del ejercicio de la misma Lengua Extranjera quienes acrediten haber superado el 2.º curso del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial

Quedarán exentas de la parte específica de la prueba quienes acrediten estar en posesión de un certificado de profesionalidad de alguna de las familias incluidas en la opción por la que se presenta, de un nivel de cualificación dos o superior.

Quedarán igualmente exentas de realizar la parte específica de la prueba, quienes acrediten una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias incluidas en la opción por la que se presenta.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba se calificará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales para cada una de las partes o ámbitos que se establezcan. La nota final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte o ámbito, expresada con dos decimales. Se considerará superada la prueba de acceso cuando, habiendo obtenido la persona candidata, al menos, la calificación de cuatro puntos en cada una de las partes de la prueba, la media aritmética sea igual o superior a cinco puntos.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las personas que, no habiendo superado la prueba de acceso hayan superado alguna de sus partes o ámbitos, no deberán realizarlos en futuras convocatorias.

INSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM/CFGS

Fechas:

Fechas para la próxima convocatoria:

- Presentación solicitud 25 de abril al 6 de mayo de 2022
- Publicación de la relación provisional de aspirantes: 23 de mayo de 2022
- Reclamación a la relación provisional de aspirantes: del 24 de mayo al 26 de mayo de 2022
- Publicación de la relación definitiva de aspirantes: 27 de mayo de 2022 (aquí se publica hora y lugar de presentación)
- Realización de las pruebas: del 30 de mayo al 10 de junio de 2022
- Publicación de calificaciones: 15 de junio de 2022
- Reclamación de calificaciones: 16 a 17 de junio de 2022
- Publicación definitiva de calificaciones: 20 de junio de 2022
-

MÁS INFORMACIÓN EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/pruebas-y-procedimientos/pruebas-acceso>